RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS APTOS/AS Y NO APTOS/AS Y LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS/AS EN EL BAREMO DE MÉRITOS, PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE UN PUESTO DE BASE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN SISTEMAS y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS.

De conformidad con lo establecido en las Bases que regulan la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE UN PUESTO DE BASE DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN SISTEMAS y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS,** publicadas en la página web del Servicio Andaluz de Salud con fecha 2 de junio de 2026 y con código de **11141**, y vistas las alegaciones, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Publicar la plantilla de respuestas definitiva.

1 B	12 C	23 C
2 D	13 D	24 B
3 A	14 B	25 A
4 C	15 A	26 C
5 B	16 C	27 D
6 A	17 B	28 B
7 D	18 D	29 C
8 C	19 C	30 A
9 A	20 A	31 D
10 D	21 D	32 B
11 B	22 A	33 A

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 1038, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)

SEGUNDO.- Publicar el listado definitivo de candidatos/as declarados Aptos/No aptos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	APTO/A -NO APTO/A
***4729**	CAMPOS GIL, ANTONIO	APTO
***1233**	FAJARDO SANCHEZ, ELOY	APTO
***2939**	PEÑA DIAZ, CARLOS	NO APTO
***0408**	RODRIGUEZ GONZALEZ, GUILLERMO	APTO

TERCERO.- Publicar el listado provisional ordenado con las puntuaciones alcanzadas por los candidatos/as que han sido declarados aptos, tras el baremo de méritos.

DNI o NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL BAREMO
***0408**	RODRIGUEZ GONZALEZ, GUILLERMO	0	3,75	0	3,75
***1233**	FAJARDO SANCHEZ, ELOY	0	0	0	0
***4729**	CAMPOS GIL, ANTONIO	0	0	0	0

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en la página web del SAS y en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol.

Contra la presente Resolución se podrán presentar alegaciones en el plazo de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación en la página web del SAS y en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol.

LA DIRECTORA GERENTE EN FUNCIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
COSTA DEL SOL DE MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 1038, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en el día de la fecha se publica en la página web del SAS, así como en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol la presente resolución.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma

EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL DE
MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 1038, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)

AURORA LOPEZ MONTES		23/09/2026	PÁGINA 3/3
JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	BndJARUW2VE9N7PG33ZS9KAZLYLSWZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	